



POR LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR RENUNCIA DEL DI. JOSUE JOAQUIN FARINA LOPEZ Y APROBAR LA VINCULACION DE LA DI. JAZMIN ARANA STYRA, AL CARGO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA ASIGNATURA HISTORIA Y TEORÍA DEL DISEÑO II DEL 2DO SEMESTRE, CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3362 del 23/05/2024 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera de Diseño Industrial, por el cual eleva la nota de Renuncia presentada por el Auxiliar de Cátedra DI. JOSUE JOAQUIN FARINA LOPEZ, quien se viene desempeñando en la materia Historia del Diseño II del 2do semestre, con antigüedad del 30 de mayo del 2024. El mismo está próximo a realizar un viaje de estudios y trabajo a la República de Irlanda.-

En su reemplazo a solicitud del Profesor Adjunto de la materia Arq. Víctor López Moreira, se propone nombramiento de la DI JAZMÍN ARANA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.484.655, quien ya se viene desempeñando como Auxiliar en las cátedras Visualización I y Geometría Descriptiva I.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **ACEPTAR** la renuncia del DI. JOSUE JOAQUIN FARINA LOPEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.485.500, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Historia y Teoría del Diseño II del 2do semestre, carrera de Diseño Industrial, en línea 38000, interlínea 196, Categoría L36, por viaje de estudio y trabajo, con antigüedad del 30 de mayo del 2024.-

Art. 2°: **APROBAR** la vinculación temporal de la DI. JAZMIN ARANA STYRA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.474.655, al cargo Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Historia y Teoría del Diseño II del 2do semestre, carrera de Diseño Industrial, en línea 38000, interlínea 196, Categoría L36, con antigüedad del 01 de junio del 2024 al 28 de febrero del 2025, en reemplazo del DI. JOSUE JOAQUIN FARINA LOPEZ, quien presentó renuncia al cargo.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo